



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/057/2023

"ADQUISICIÓN DE CEMENTO GRAVA Y ARENA"  
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023)"

En la Ciudad de México, siendo las **18:00** horas del día **viernes 03 de noviembre del año dos mil veintitrés** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000., y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. IR/DGA/DRMSG/057/2023, para la **"ADQUISICIÓN DE CEMENTO, GRAVA Y ARENA"** (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023) con base en las **Requisiciones Nos. 550 y 642**, de la **Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, adscrita a la Dirección General de Participación Ciudadana**.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| NOMBRE                          | CARGO  |
|---------------------------------|--|
| Lic. Gabriela Lagunas Palacios  | Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales           |
| Lic. Ezequiel Moreno Pérez      | Subdirector de Adquisiciones                                     |
| C. Ulises Fernando Paz Esquivel | Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana |

POR PARTE DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

|                           |   |
|---------------------------|---|
| C.P. Ruben Rojas Anguiano | Representante del Órgano Interno de Control |
|---------------------------|---|

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| C. Dalia Patricia Herrera Alvarez | Representante de la Contraloría Ciudadana |
|-----------------------------------|---|

POR LOS PARTICIPANTES

| EMPRESA  | NOMBRE DEL REPRESENTANTE         |
|--|----------------------------------|
| Servicios Integrales de Ingeniería y Arquitectura Roma | C. Emilio Salvador Serra Sánchez |

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/057/2023

"ADQUISICIÓN DE CEMENTO GRAVA Y ARENA"  
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023)"

II.- Precisiones por parte de la Convocante. -----

El Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y las preguntas administrativas por la **Convocante**. -----

Precisiones por parte de la Convocante: -----

1.- En la página 4 en Resumen de la Invitación dice:

|  |                         |            |
|--|-------------------------|------------|
| PRIMERA ETAPA: ACTO DE<br>PRESENTACIÓN Y<br>APERTURA DE PROPUESTAS | 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 | 17:00 HRS. |
|--|-------------------------|------------|

Debe decir:

|  |                         |            |
|--|-------------------------|------------|
| PRIMERA ETAPA: ACTO DE<br>PRESENTACIÓN Y<br>APERTURA DE PROPUESTAS | 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 | 17:00 HRS. |
|--|-------------------------|------------|

Precisiones por parte del Área requirente: -----

No Existen Precisiones por parte del área requirente-----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes. -----

Cuestionamientos por parte de los participantes:

La Empresa Servicios Integrales de Ingeniería y Arquitectura Roma, S.A. de C.V.-----

1. ¿Es correcta la Medida de la Grava y Arena que esta en el Anexo 1? Porque en la experiencia que tenemos si hay grava de 3/4, pero arena no, la arena es de 3/16

R= Es correcto, debe ser 3/16

2.-Se puede indicar el lugar para entregar el material y si, se puede recibir el material completo?

R=.No se tiene un espacio en específico pero es dentro de la unidad territorial la Libertad Ixtlahuaca y Mirador del Valle, y si se puede entregar completo.

IV.- Cierre del Acta-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/057/2023

"ADQUISICIÓN DE CEMENTO GRAVA Y ARENA"  
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023)"

Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

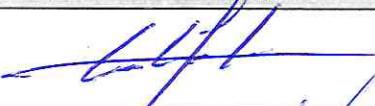
**El Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

**La convocante** comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día martes 07 de noviembre del presente año, a las 17:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/057/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE CEMENTO, GRAVA Y ARENA" (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023)**, siendo las **18:40** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

| NOMBRE Y CARGO   | FIRMA  |
|--|--|
| <b>Lic. Gabriela Lagunas Palacios</b><br>Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales            |  |
| <b>Lic. Ezequiel Moreno Pérez</b><br>Subdirector de Adquisiciones  |  |
| <b>C. Ulises Fernando Paz Esquivel</b><br>Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana |  |

-----POR PARTE DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL-----

|   |  |
|---|--|
| <b>C.P. Ruben Rojas Anguiano</b><br>Representante del Órgano Interno de Control |  |
|---|--|



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/057/2023

"ADQUISICIÓN DE CEMENTO GRAVA Y ARENA"  
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023)"

-----  
POR PARTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA-----

C. Dalia Patricia Herrera Álvarez  
Representante de la Contraloría Ciudadana

-----  
POR LOS PARTICIPANTES-----

| NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE  | FIRMA |
|---|-------|
| C. Emilio Salvador Serra Sánchez<br>Servicios Integrales de Ingeniería y Arquitectura<br>Roma |       |

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/057/2023, para la "ADQUISICIÓN DE CEMENTO, GRAVA Y ARENA" (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023). -----

----- FIN DE TEXTO. -----